

CARTA PÚBLICA

IM-Defensoras manifiesta extrema preocupación ante la grave situación de riesgo que enfrentan las personas defensoras de los derechos LGBTTTI en Honduras

Mesoamérica, 10 de febrero de 2016 – Las 691 mujeres defensoras de derechos humanos de El Salvador, Guatemala, Honduras, México y Nicaragua que integramos la Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos (IM-Defensoras) manifestamos nuestra preocupación ante las noticias que llegan desde Honduras, con relación a la grave situación de riesgo que enfrentan las personas defensoras de los derechos LGBTTTI, y de manera muy especial, quienes integran la Asociación Arcoiris.

La Asociación Arcoiris nació en 2003 con el compromiso de empoderar e informar a la comunidad LGBTTTI sobre temas relacionados con la salud integral y la defensa y promoción de los derechos humanos en la comunidad de la diversidad sexual. No obstante, y aunque la Asociación Arcoiris ha desarrollado su labor en el marco de la legalidad, ha enfrentado numerosos incidentes de seguridad, incluyendo asesinatos y la necesidad de exiliar fuera del país a su Coordinador Técnico, Donny Reyes, quien goza de medidas cautelares de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Esta situación se ha agravado durante el último año, con un aumento alarmante en el número y la gravedad de los ataques contra integrantes de la organización: entre julio de 2015 y enero de 2016, la Asociación Arcoiris reportó 36 incidentes de seguridad que incluyen 5 asesinatos, amenazas, vigilancia y hostigamiento contra líderes e integrantes de la organización.

Tan solo en enero de 2016 se han producido 7 ataques, que incluyen los asesinatos de Paola Barraza, del grupo de mujeres trans o Grupo Muñecas e integrante de la junta directiva durante más de 8 años, y de Estefanía Zúniga; acaecidos el 24 y el 20 de enero respectivamente.

En junio de 2015 fue asesinada Angie Ferreira, Coordinadora del Grupo Muñecas. Un mes más tarde fue asesinada Violeta R., testigo presencial del crimen de Angie Ferreira. En diciembre de 2015, la sustituta de esta última en la coordinación del Grupo Muñecas, Kendry Hilton, fue objeto de amenazas de muerte. Ese mismo mes, Esdra Yaveth Sosa Sierra, coordinadora de la Asociación Arcoiris, tuvo que abandonar Tegucigalpa debido al riesgo de seguridad que enfrentaba. Josselin Janet Aceituno Suazo y Henry Matamoros fueron asesinadas, después de haber sido secuestradas, enfrentar violencia sexual y torturas, el 5 de octubre y el 14 de noviembre pasado, respectivamente.

Todas estas agresiones se dan en un contexto general de intolerancia y violencia específica contra las personas LGBTTTI en Honduras, donde son víctimas de homicidios, hostigamientos, abusos de autoridad, amenazas de muerte y violencia intrafamiliar, entre otros delitos. Entre 1994 y mayo de 2015 se habían producido al menos 198 asesinatos contra personas integrantes de la comunidad LGBTTTI, de los cuales 178 tuvieron lugar después del Golpe de Estado de 2009. Estos crímenes permanecen en la impunidad en 92% de los casos.

Ante tal panorama, la labor de las personas y organizaciones defensoras de los derechos LGBTTTI es más apremiante y necesaria que nunca para continuar denunciando la omisión de las instituciones del Estado para acabar con la violencia y la impunidad, para exigir medidas de prevención y protección de quienes defienden derechos humanos, para exigir la efectiva impartición de justicia y, sobre todo, para continuar combatiendo

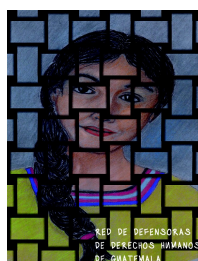
la cultura de la intolerancia, fundada en la histórica hegemonía del Patriarcado heteronormativo y muchas veces instigada por grupos fundamentalistas que operan fomentando el odio, la discriminación y la intolerancia con la anuencia que les otorga el silencio de las autoridades.

Así las cosas, resulta obvio que la gravedad y reiteración de los ataques de que son objeto las personas integrantes de la Asociación Arcoiris y otras defensoras de los derechos LGBTTTI provoca un enorme incremento en la vulnerabilidad de las ya de por sí vulnerables comunidades LGBTTTI, pues a través de ellos se busca castigar e inhibir la labor de quienes defienden sus derechos y hacen demandas de seguridad y justicia.

Desde la IM-Defensoras condenamos todos estos ataques así como la impunidad en que permanecen. Nos remitimos y amparamos al marco jurídico nacional e internacional para denunciar la omisión por parte del Gobierno hondureño en su deber de garantizar la debida protección y el derecho a defender derechos de la personas defensoras de los derechos LGBTTTI y, especialmente, de las integrantes de la Asociación Arcoiris, y asimismo le exigimos:

- Que haga efectivo el cumplimiento de las medidas cautelares otorgadas por la CIDH a integrantes de la Asociación Arcoiris.
- Que se investiguen debidamente todos y cada uno de los ataques y se castigue a los responsables.
- Que en concordancia con los más altos estándares internacionales en materia de Derechos Humanos, se tipifique el delito de odio en el Código Penal Hondureño para acabar con la impunidad que tienen los crímenes de intolerancia.
- Que se persiga y sancione la apología de la intolerancia.
- Que se lleven a cabo campañas públicas y educativas para fomentar una cultura de respeto a la diversidad y contra la intolerancia.

Contacto: axelaromeroimdefensoras@gmail.com



Iniciativa Nicaragüense de Defensoras de Derechos Humanos